

#### ACTA Nº 041-2018-SE-CO

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



Siendo las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

#### CITACIÓN. -

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 14 de noviembre de 2018.



#### PRESIDENCIA Y SECRETARIA. -

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General,





Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana. Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentano (presencia de los 03 miembros) se deciara válidamente instalada la presente sesión.

## **ACTAS ANTERIORES. -**

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018.- ACTA Nº 040- SO- CO - 2018.

Los miembros de la comisión Organizadora tomaron conocimiento del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018, por lo que no habiendo observaciones procedieron a suscribirla.



- 1. Informes
- 2. Proveído Nº 2477-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 347-2018-VP.ACD-UNF: Propuesta de Adecuación e Implementación del Plan de Trabajo de Inserción Laboral.
- 3. Proveído Nº 2480-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 274-2018-FIE-UNF: Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Ingeniería Económica.
- 4. Proveído N° 2482-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 321-2018-AHT-UNF: Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
- 5. Otros.

#### PEDIDOS.-

PhD. Jorge L. Maicelo.- solicita tratar los siguientes pedidos:

- 6. Proveído N° 2481-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 287-2018-UNF-S/CEFIIA-UNF-S: Levantamiento de observaciones del Reglamento de Practicas Pre Profesionales de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
- 7. Proveído N° 2484-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 283-2018-UNF-VP.INV: Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Biodiversidad y aprovechamiento controlla de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

  Particular de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

  Particular de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

  Particular de Respecto al proyecto de Investigación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo. aplicada "Biodiversidad y aprovechamiento sostenible del potencial turístico de la laguna de los Patos provincia de Sullana"
- 8. Proveído N° 2485-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 277-2018-UNF-VP.INV: Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Sontielos Tropical en aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Culturales del Mar Pacífico Tropical en las provincias de Paita y Talara"
- 9. Proveído N° 2487-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 278-2018-UNF-VP.INV: Modificación del proyecto de Investigación denominado "Estudio estadístico para la obtopará denominado "Estudio estadístico para la obtención de una data estandarizada (homogénea en un año base y una





unidad monetaria) de las principales variables e indicadores económicos, sociales y ambientales de la región Piura, durante el periodo 1970-2014"

10. Proveído N° 2491-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 282-2018-UNF-VP.INV: Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 111-2018-CO-UNF, que aprobó el Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada "Enlatado de carne de cabrito (Carpra aegagrus ircus) en salsa criolla peruana."

11. Proveído Nº 2493-218-UNF—CO-P: Oficio Nº 458-2018-UNTRM-R: Invitación a participar del I Congreso Internacional Ganadería Sostenible y su Gestión Productiva y el II Congreso Nacional Ganadera Macro Regional Nor Oriental de Marañon

12. Proveído N° 2497-2018-UNF-CO-P: Informe N° 134-2018-UNF-DGA: Designación del Jefe de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental.

13. Proveído Nº 2498-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 006-2018-UNF-OFASA: Actualizar denominación de laboratorios y talleres.

# ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes.-

Roger Angeles.- Informa que remitió al Presidente de la Comisión a cargo de la actualización del ROF, el Informe Nº 103-2018-RRHH-UNF emitido por la Unidad de Recursos Humanos sobre opinión técnica del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 168-2018-CO-UNF.

Punto sin necesidad de acuerdo.

2. Respecto al segundo punto de agenda referido al Proveído N° 2477-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 347-2018-VP.ACD-UNF: Propuesta de Adecuación e Implementación del Plan de Trabajo de Inserción Laboral.- procediendo al análisis del documento y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

#### Acuerdo:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Oficina de Gestión de la calidad Universitaria para que complemente y verifique el cronograma del Plan de Trabajo de Inserción Laboral, en el cual debe incluir además el plan para el año 2019, debiendo sustentarse como corresponde.

3. Respecto al tercer punto de la agenda referido al Proveído N° 2480-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 274-2018-FIE-UNF: Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Ingeniería Económica.

4. Respecto al cuarto punto de la agenda referido al Proveído Nº 2482-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 321-2018-AHT-UNF: Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

5. Respecto al primer pedido referido al Proveído Nº 2481-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 287-2018-UNF-S/CEFIIA-UNF-S: Levantamiento de observaciones del Reglamento de Practicas Pre Profesionales de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procediendo al análisis de los documentos y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

#### Acuerdo:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Vicepresidencia Académica los proyectos de reglamentos de Practicas Preprofesionales de cada facultad, para complementar el Reglamento General de Prácticas Preprofesionales.

6. Respecto al segundo pedido referido al Proveído Nº 2484-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 283-2018-UNF-VP.INV: Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Biodiversidad y aprovechamiento sostenible del potencial turístico de la laguna de los Patos provincia de Sullana".- procediendo al análisis del documento y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

#### Acuerdo:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Vicepresidencia de Investigación, el Oficio Nº 283-2018-UNF.VP.INV con sus anexos, para coordinación y evaluación con la Oficina de Investigación, de la situación actual de las acciones de investigación y ejecución presupuestal y financiera del Proyecto de Investigación aplicada "Biodiversidad y aprovechamiento sostenible del potencial turístico de la laguna de los Patos provincia de Sullana", el cual deberá informar a la Comisión Organizadora, recomendando la continuación o no del mismo. Asimismo, se dispone reservar la aprobación de incorporación de personal externo propuesto hasta la presentación del informe respectivo.







7. Respecto al tercer pedido referido Proveído N° 2485-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 277-2018-UNF-VP-INV: Respecto al tercer pedido referido Provención Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los Servicios Ecosistémicos de Suministro y Respecto al proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de Paita y Talara".- procediendo al análisie de Paita Respecto al proyecto de Investigación aplicado Respecto al proyecto de Investigación aplicado de Paita y Talara".- procediendo al análisis y debate

Culturales del Mar Pacífico Tropical en las provincias de Paita y Talara".- procediendo al análisis y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



Acuerdo:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Vicepresidencia de Investigación, el Oficio Nº 277-2018-UNF.VP.INV Primero.- Por unanimidad se acuerda Delivar a la Oficina de Investigación, de la situación actual de las acciones de con sus anexos, para coordinación y evaluación con la Oficina de Investigación, de la situación actual de las acciones de consumerador experimento de la consumerada en consum con sus anexos, para coordinación y evaluación con del proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los investigación y ejecución presupuestal y financiera del proyecto de Investigación aplicada "Valoración Económica de los investigación y ejecución presupuestal y financiera del Mar Pacífico Tropical en las provincias de Paita y Talana." investigación y ejecución presupuestal y initalicita del Mar Pacífico Tropical en las provincias de Paita y Talara", el cual Servicios Ecosistémicos de Suministro y Culturales del Mar Pacífico Tropical en las provincias de Paita y Talara", el cual Servicios Ecosistémicos de Suministro y Culturales del Mar Pacífico Tropical en las provincias de Paita y Talara", el cual Servicios Ecosistémicos de Suministro y Culturales de Suministro y Cultural deberá informar a la Comisión Organización, reconstruire de la presentación del informe respectivo, se dispreservar la aprobación de incorporación de personal externo propuesto hasta la presentación del informe respectivo,

Siendo las 13:00 horas los miembros de la comisión organizadora suspenden la presente sesión a fin de retomarla a las 14:30 horas.



En este acto siendo las 14:30 horas los miembros de la Comisión Organizadora retoman la presente sesión.

8. Respecto al cuarto pedido referido al Proveído Nº 2487-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 278-2018-UNF-VP.INV: Respecto al cuarto pedido referendo de la cuarto pedido referendo Modificación del proyecto de investigadas. Modificación del proyecto de investigadas una data estandarizada (homogénea en un año base y una unidad monetaria) de las principales variables e indicadores estandarizada (nomogenea en al da de la región Piura, durante el periodo 1970-2014".- procediendo al análisis del documento y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



#### Acuerdo:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Vicepresidencia de Investigación, el Oficio Nº 278-2018-UNF.VP.INV con sus anexos, para coordinación y evaluación con la Oficina de Investigación, de la situación actual de las acciones de investigación y ejecución presupuestal y financiera del proyecto de Investigación denominado: "Estudio estadístico para la obtención de una data estandarizada (homogénea en un año base y una unidad monetaria) de las principales variables e indicadores económicos, sociales y ambientales de la región Piura, durante el periodo 1970-2014", el cual deberá informar a la Comisión Organizadora, recomendando la continuación o no del mismo.



9. Respecto al quinto pedido referido al Proveído Nº 2491-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 282-2018-UNF-VP.INV: Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 111-2018-CO-UNF, que aprobó el Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada "Enlatado de carne de cabrito (Carpra aegagrus ircus) en salsa criolla peruana". procediendo al análisis del documento y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. Raúl Natividad: Informa que el Dr. Abraham Ygnacio, jefe del proyecto de investigación de ciencia aplicada "Enlatado de carne de cabrito (Carpra aegagrus ircus) en salsa criolla peruana", solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 111-2018-CO-UNF, en el extremo referido al nombre del proyecto "Evaluación del Tratamiento Térmico para el estudio del enlatado de carne de cabrito (Capra aegagrus ircus) en salsa criolla", correspondiente a la línea de investigación: Ciencia y Tecnología de Alimentos; debido a que en el nombre del proyecto de investigación anterior, no se había considerado que el proceso de "tratamiento térmico" de esterilización a que es sometido el enlatado de carne de cabrito es determinante en el proceso de investigación; teniendo como objetivo general determinar los parámetros óptimos del tratamiento térmico del enlatado de carne de cabrito en salsa criolla peruana y evaluar las características organolépticas, fisicoquímicas, microbiológicas y nutricionales; asimismo requiere que se le considere como investigador responsable junto al Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero, señalando que el proyecto en mención se aprobó con fecha 22 de junio de 2018, para ser ejecutado en el presente año, pero sin embargo hasta la fecha no se ha adquirido ni instalado los equipos según cronograma del proyecto, por lo que se debe ampliar el proyecto hasta el 29 de marzo de 2019.

Por cuanto habiendo constatado su despacho la necesidad de ordenar los proyectos de investigación, ratifica la solicitud de modificación, así como ratifica el requerimiento de la incorporación del Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero, como integrante del equipo del proyecto de investigación.

#### **Acuerdos:**

**Primero.** - Por unanimidad se acuerda Aprobar el cambio de nombre del proyecto de investigación de ciencia aplicada "Enlatado de carpe de cabrito (Carpes accessora de cappe de cabrito (Carpes accessora de cappe de capp "Enlatado de carne de cabrito (*Carpra aegagrus ircus*) en salsa criolla peruana" aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 111-2018-COLINE por "Estudio del Comisión Organizadora Nº 111-2018-CO-UNF por "Evaluación del Tratamiento Térmico para el Estudio del



Enlatado de carne de cabrito (*Capra aegagrus ircus*) en salsa criolla", correspondiendo a la línea de investigación de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

**Segundo.** - Por unanimidad se acuerda Reconformar el equipo del proyecto de investigación de ciencia aplicada "Evaluación del Tratamiento Térmico para el Estudio del Enlatado de carne de cabrito (*Capra aegagrus ircus*) en salsa criolla", quedando integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz.

Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero.

Debiendo proyectar el acto resolutivo pertinente.

**Tercero.-** Por unanimidad se acuerda Derivar a la Vicepresidencia de Investigación, el Oficio N° 282-2018-UNF.VP.INV con sus anexos, para coordinación y evaluación con la Oficina de Investigación, de la situación actual de las acciones de investigación y ejecución presupuestal y financiera del proyecto de Investigación de ciencia aplicada "Evaluación del Tratamiento Térmico para el Estudio del Enlatado de carne de cabrito (Capra aegagrus ircus) en salsa criolla.", el cual deberá informar a la Comisión Organizadora, recomendando la continuación o no del mismo.

I.O. Respecto al sexto pedido referido al Proveído Nº 2493-218-UNF—CO-P: Oficio Nº 458-2018-UNTRM-R: Invitación a participar del I Congreso Internacional Ganadería Sostenible y su Gestión Productiva y el II Congreso Nacional Ganadera Macro Regional Nor Oriental de Marañon. - procediendo al análisis y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

### Acuerdo:

**Primero.** - Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNF, al Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico, el día 19 de noviembre de 2018, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

11. Respecto al séptimo pedido referido al Proveído N° 2497-2018-UNF-CO-P: Informe N° 134-2018-UNF-DGA: Designación del Jefe de la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental. -procediendo al análisis y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

### Acuerdos:

**Primero.** - Por unanimidad se acuerda Encargar, al Ing. Percy Ramos Torres, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de esta Casa Superior de Estudios, las funciones inherentes a la Unidad de Servicios y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera, hasta la designación del titular, a partir del 16 de noviembre de 2018.

**Segundo.** - Por unanimidad se acuerda Disponer que el encargo efectuado en el acuerdo precedente, es en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto el presente acto resolutivo.

Debiendo emitirse el acto resolutivo pertinente.

12. Respecto al octavo punto referido al Proveído Nº 2498-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 006-2018-UNF-OFASA: Actualizar denominación de laboratorios y talleres. -procediendo al análisis y debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

#### **Acuerdos:**

**Primero. -** Por unanimidad se acuerda Aprobar la nueva denominación de los laboratorios y talleres de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Denominación
01	Laboratorio de Informática y Simulación
02	Laboratorio de Estadística y Estudios Financieros
03	Laboratorio de Química
04	Laboratorio de Biología y Microbiología
05	Laboratorio de Ingeniería de Alimentos
06	Laboratorio de Tecnología de Alimentos
07	Laboratorio de Análisis de Alimentos
08	Laboratorio de Física y Termodinámica
09	Taller de gastronomía
10	Taller de hotelería







**Segundo.** - Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora Nº 017-2018-CO-UNF de fecha 12 de marzo de 2018.

**Tercero.** - Por unanimidad se acuerda Ratificar a la docente Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, como Responsable de la Unidad de Laboratorios y Talleres de Formación de Pre Grado de la Universidad Nacional de Frontera, en adición a sus funciones, autorizada con Resolución de Comisión Organizadora Nº 053-2018-CO-UNF y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto la presente.

Debiendo emitirse los actos resolutivos pertinentes.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.



Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 18:00 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAL MACIQUAL DE FRUNTERA

Jorne Lugy Vert die Quintana Pr. D.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

20 Le A

Dr. José Antonio Mantilla Guerra Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTO

DI-Mant El Natividad Esper
Vicepresidente de Invertegio

LIST

Dr.

D